

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Ayuntamiento de Tanhuato,
Michoacán de Ocampo.**

**Presidente Municipal: Daniel
Herrera Martín del Campo**

**“Comprometidos Con Tu Voz”
Diciembre de 2024**



Tanhuato

Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO.

Quiero comenzar expresando mi más sincero agradecimiento por una de las oportunidades más grandes que he recibido en mi vida. Agradezco profundamente el apoyo incondicional de mi familia y el voto de confianza de cada una de las personas que nos eligieron para administrar nuestro querido municipio. Muchas gracias por este respaldo.

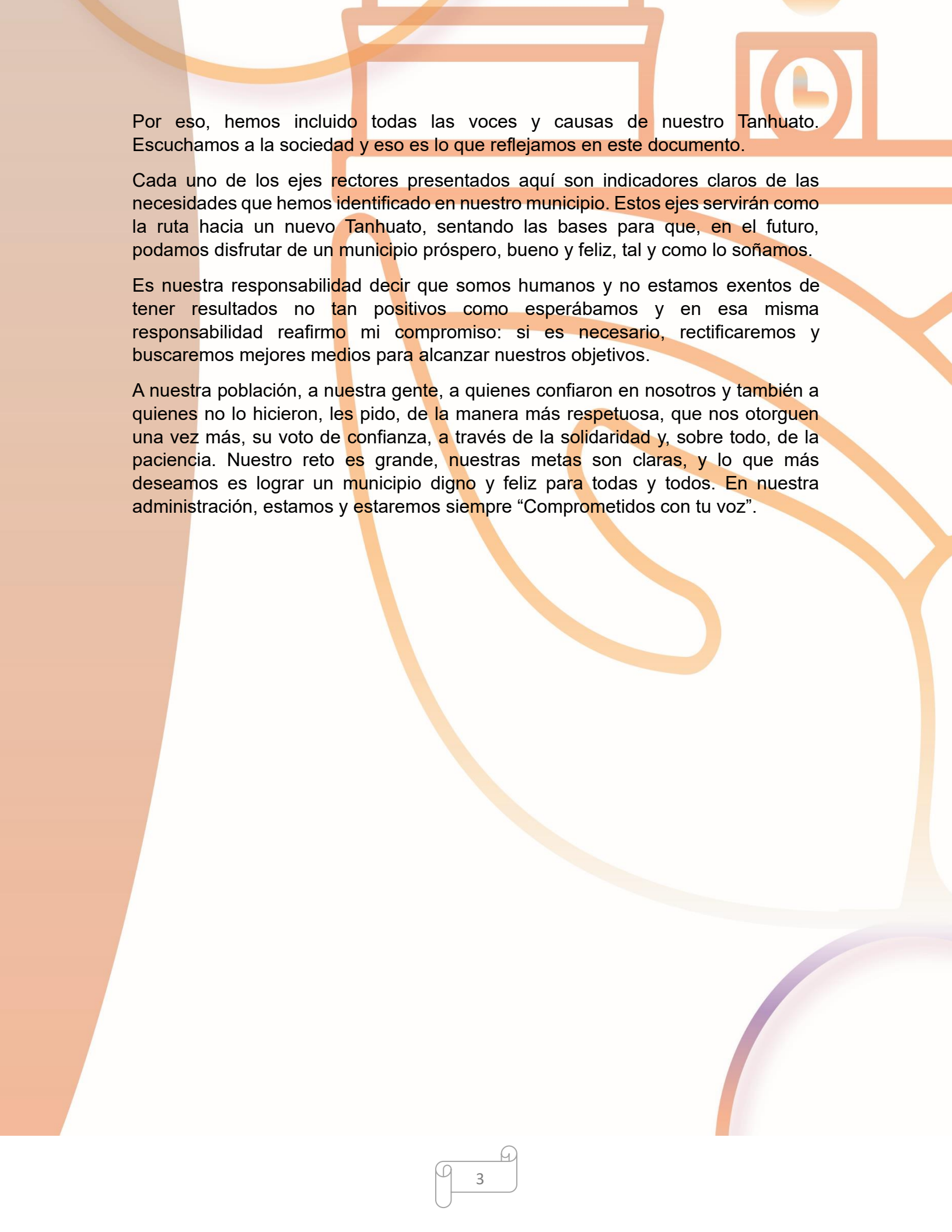
Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a toda la ciudadanía, incluyendo a quienes no nos respaldaron en las urnas, ya que son una pieza clave de nuestra democracia participativa. En este gobierno, no habrá distinciones de ningún tipo. Nos comprometemos a trabajar con dedicación y equidad para todas y todos, sin excepción alguna. Les invito a sumarse a este proyecto con confianza, porque juntos podemos construir un futuro que nos inspire y beneficie a todas y todos por igual.

Nuestro municipio enfrenta grandes retos, ya que son muchas las necesidades que hemos detectado y heredado. Sin embargo, asumo esta responsabilidad con un compromiso firme, con la certeza de que trabajaremos con empeño para obtener los mejores resultados para Tanhuato y sus comunidades.

Para mí, es un orgullo inmenso haber nacido en esta tierra: una tierra fértil, con una gran calidad humana, con gente trabajadora y con un espíritu incansable por salir adelante. Aquí nací, aquí crecí y aquí quiero seguir viviendo después de este breve paso que tenemos en esta encomienda. Recordemos que esta oportunidad solo dura tres años, pero en ese tiempo daremos lo mejor de nosotros para nuestro pueblo.

Sabemos que la administración pública requiere de bases sólidas y proyectos viables para su correcto desarrollo. En este Plan Municipal de Desarrollo plasmamos nuestras ideas y, con mucho esfuerzo, las transformaremos en realidades que beneficiarán a todos los sectores sociales de nuestro municipio, no solo de la cabecera, sino también de cada una de sus comunidades.

Entendemos que no es fácil hacer las cosas bien, que lograr los objetivos planteados lleva tiempo, trabajo y esfuerzo. Pero hoy, damos el primer paso hacia lo que consideramos necesario, siempre tomando en cuenta el sentir de nuestra gente. Es crucial que caminemos juntas y juntos en este proceso, porque sin la participación activa de la ciudadanía, los objetivos serán más difíciles de alcanzar.



Por eso, hemos incluido todas las voces y causas de nuestro Tanhuato. Escuchamos a la sociedad y eso es lo que reflejamos en este documento.

Cada uno de los ejes rectores presentados aquí son indicadores claros de las necesidades que hemos identificado en nuestro municipio. Estos ejes servirán como la ruta hacia un nuevo Tanhuato, sentando las bases para que, en el futuro, podamos disfrutar de un municipio próspero, bueno y feliz, tal y como lo soñamos.

Es nuestra responsabilidad decir que somos humanos y no estamos exentos de tener resultados no tan positivos como esperábamos y en esa misma responsabilidad reafirmo mi compromiso: si es necesario, rectificaremos y buscaremos mejores medios para alcanzar nuestros objetivos.

A nuestra población, a nuestra gente, a quienes confiaron en nosotros y también a quienes no lo hicieron, les pido, de la manera más respetuosa, que nos otorguen una vez más, su voto de confianza, a través de la solidaridad y, sobre todo, de la paciencia. Nuestro reto es grande, nuestras metas son claras, y lo que más deseamos es lograr un municipio digno y feliz para todas y todos. En nuestra administración, estamos y estaremos siempre “Comprometidos con tu voz”.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el **Plan Municipal de Desarrollo** del Municipio de Tanhuato, Michoacán de Ocampo, un instrumento esencial que refleja el compromiso y la visión de progreso de esta administración. Este plan ha sido desarrollado gracias al esfuerzo, la dedicación y el trabajo colaborativo de los equipos que conforman la administración pública municipal, bajo la guía y liderazgo del presidente municipal, Lic. Daniel Herrera Martín del Campo. Cada apartado de este documento es el resultado de un análisis detallado, consultas con diversos sectores de la sociedad y una planeación estratégica orientada a atender las necesidades más apremiantes del municipio, siempre buscando fomentar el desarrollo integral de todos sus habitantes.

Lo que encontraremos en las siguientes líneas, es el imaginario previo a la ejecución de proyectos y acciones con base en lo que la propia ley nos indica, cumpliendo con cada uno de los lineamientos, estudios, información y requerimientos necesarios para lograr una correcta ejecución.

Los ejes rectores que hemos identificado para lograr los objetivos que, desde la creación de este proyecto político y social, y que, por los mismos, la ciudadanía decidió votar de manera libre, mayoritaria y democrática, se regirá bajo los siguientes:

1. **Salud, Educación, Cultura y Deporte.**
2. **Niñez, Personas Mayores y Derechos de Todas las Personas.**
3. **Buen Gobierno, Trato Digno y Prevención.**
4. **Innovación e infraestructura, campo, cuidado del medio ambiente y ecología.**

En los cuales englobaremos una a una las rutas que hemos de seguir para lograr cada objetivo propuesto.

Hemos de decir que estos ejes rectores que se han seleccionado con mucha responsabilidad, son las bases para entender que una administración de 3 años, no es suficiente para llegar a las metas que deberán incidir en el cambio positivo para nuestra sociedad.

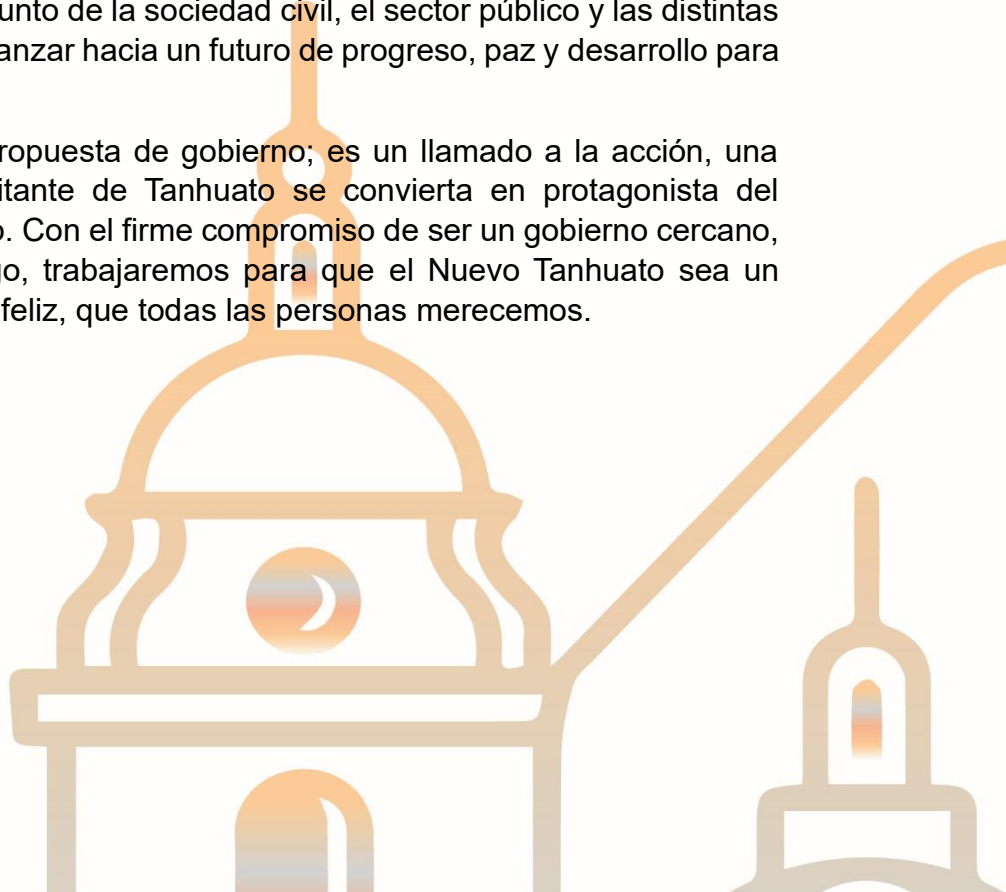
El Plan Municipal de Desarrollo de Tanhuato, es el resultado de un proceso de reflexión y análisis profundo sobre las necesidades, desafíos y oportunidades que enfrenta nuestro municipio. Este plan no solo es una guía para la gestión pública de los próximos tres años, sino una herramienta estratégica que busca dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de todas las comunidades que conforman Tanhuato.

En el marco de un contexto dinámico y lleno de retos, este plan es una apuesta por un municipio próspero, justo e inclusivo. Tanhuato es un municipio que se distingue por su gente trabajadora, su tierra fértil y sus tradiciones arraigadas, pero también enfrenta desafíos en términos de infraestructura, prevención, servicios básicos y desarrollo económico. Sabemos que la realidad actual requiere acciones concretas, urgentes y efectivas que respondan a las expectativas de la población y fortalezcan nuestra identidad como comunidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo se estructura bajo una visión clara: fortalecer el desarrollo de todas y todos los habitantes de Tanhuato, priorizando las áreas de mayor impacto social y económico y garantizando que todas las acciones sean inclusivas, sostenibles y participativas.

Nuestro compromiso es claro: trabajar de manera responsable, transparente y con la participación activa de la ciudadanía para lograr una transformación real en nuestro pueblo. Sabemos que el camino no será fácil, pero estamos convencidos de que, con el esfuerzo conjunto de la sociedad civil, el sector público y las distintas instituciones, lograremos avanzar hacia un futuro de progreso, paz y desarrollo para todas las personas.

Este plan no es solo una propuesta de gobierno; es un llamado a la acción, una invitación a que cada habitante de Tanhuato se convierta en protagonista del desarrollo de nuestro pueblo. Con el firme compromiso de ser un gobierno cercano, inclusivo y abierto al diálogo, trabajaremos para que el Nuevo Tanhuato sea un municipio digno, próspero y feliz, que todas las personas merecemos.



CABILDO MUNICIPAL

PUESTO	NOMBRE
Presidente Municipal	Lic. Daniel Herrera Martín del Campo.
Síndica	Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno.
Regidor	L.N Jesús Omar Castillo Licea.
Regidora	C. Bianca Carolina Carretero González.
Regidor	Lic. Jorge Daniel Cazares Piceno.
Regidora	C. Leticia Guillen Magdaleno.
Regidora	Mtra. Erika Cortés Ramírez.
Regidor	Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre.
Regidora	Lic. Liliana Vázquez López.
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Gonzalo Rico Aguilar.

MARCO NORMATIVO

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, tiene sustento en los marcos jurídicos y normativos de las leyes en la materia:

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Título V, Artículo 115, Numeral II).

-Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo. (Artículo 130).

-Ley de Planeación. (Capítulo III, Artículo 20).

-Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Capítulo IV, Artículo 11).

-Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. (Artículo 33, Numerales I, II, III y IV).

-Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. (Artículo 62).

-Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. (Artículo 11).

-Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. (Artículo 40 apartado B, inciso I, III y IV; 138, 139, 140, 141, 142, y, 143).

MISIÓN

Proveer al municipio de Tanhuato servicios públicos de alta calidad mediante una administración responsable, eficiente y transparente, que garantice una atención humana, ética y respetuosa hacia toda la población. Nuestro compromiso es impulsar políticas públicas fundamentadas en las necesidades reales de la comunidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio. Promovemos el desarrollo sostenible, la inclusión social y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, con el fin de construir un entorno más justo, equitativo y próspero para las futuras generaciones.



VISIÓN

Ser un municipio referente de desarrollo regional, atractivo tanto para la inversión como para el turismo, destacando por la realización de actividades culturales y la creación de oportunidades de desarrollo en diversas áreas. Buscamos que nuestra población disfrute de una infraestructura de calidad, con acceso a servicios públicos eficientes que contribuyan a un mejor nivel de vida. Fomentaremos una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, con el objetivo de construir un municipio próspero, digno, inclusivo y que sea un lugar donde sus habitantes se sientan felices y realizados.



PRINCIPIOS Y VALORES

1. **Democracia**

Compromiso con un sistema de gobierno en el que todas las decisiones políticas y administrativas se tomen de forma participativa, garantizando que la voluntad del pueblo sea el eje central de la gestión pública. Promovemos la inclusión y la participación activa de todos los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

2. **Igualdad**

Reconocemos y respetamos la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su origen, género, edad, religión, orientación sexual o condición social. Buscamos un municipio en el que todos los ciudadanos puedan acceder a los mismos servicios, oportunidades y protecciones legales.

3. **Libertad**

Defendemos el derecho de todos los habitantes a ejercer sus libertades individuales y colectivas, promoviendo un ambiente donde la libertad de expresión, el pensamiento y la acción sean respetados, siempre dentro del marco del respeto mutuo y la convivencia pacífica.

4. **Justicia**

Trabajamos para garantizar la equidad en el acceso a los servicios públicos, el cumplimiento de los derechos humanos y la protección de todos los habitantes ante cualquier forma de discriminación o abuso. La justicia será un principio fundamental en nuestras políticas públicas, asegurando que todas las personas tengan acceso a un trato justo y a una sociedad más equitativa.

5. **Honestidad**

Nos comprometemos a actuar con transparencia, sinceridad y rectitud en todas nuestras acciones, tanto en la administración pública como en la interacción con los ciudadanos. La honestidad es esencial para generar confianza en las instituciones y fortalecer el vínculo entre el gobierno y la población.

6. **Buen**

Gobierno

Promovemos una gestión pública eficiente, responsable, basada en principios éticos y en el respeto a la ley. Nuestro objetivo es garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima, atendiendo siempre a las necesidades de la comunidad y asegurando el desarrollo sostenible del municipio.

7. **Desarrollo**

Impulsamos el crecimiento económico, social y cultural del municipio, asegurando que todos los sectores de la población tengan acceso a las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida. Fomentamos el desarrollo integral, que abarca la infraestructura, la educación, la salud, la cultura y la economía local, para garantizar un futuro próspero para las nuevas generaciones.

8. **Inclusión**

Aseguramos que todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a los mismos derechos, servicios y oportunidades. La inclusión es fundamental para crear una sociedad cohesionada y justa, donde cada individuo pueda participar activamente en la vida del municipio.

9. **Compromiso**

Nos comprometemos a trabajar con responsabilidad, dedicación y sentido de pertenencia por el bienestar de la comunidad. Cada miembro de la administración pública, así como cada ciudadano, debe asumir su rol en la construcción de un municipio mejor, apoyando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

10. **Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública**

Aseguramos que toda la gestión pública sea abierta y accesible, brindando a los ciudadanos la posibilidad de conocer, comprender y participar en las decisiones que afectan su vida. El derecho de acceso a la información pública es un pilar fundamental para fortalecer la confianza entre la administración y la población.

11. **Derecho a la Felicidad**

Reconocemos que el bienestar emocional y mental de la población es tan importante como el bienestar físico y material. Promovemos políticas públicas que fomenten la paz social, la seguridad, la salud mental y la calidad de vida, entendiendo que el derecho a la felicidad es esencial para una sociedad armoniosa y próspera

METODOLOGÍA

La metodología para la creación del Plan Municipal de Desarrollo de Tanhuato se ha basado en un proceso participativo y en el cumplimiento de la normatividad vigente. A continuación, se describen los pasos clave para su desarrollo:

1. **Revisión de normatividad:** En primer lugar, se revisaron las normativas locales, estatales y federales que guían la planeación municipal, asegurando que el plan estuviera alineado con los marcos legales correspondientes.
2. **Análisis de la información estadística:** Se realizó un análisis exhaustivo de los datos estadísticos relevantes sobre el municipio, utilizando fuentes oficiales como INEGI y plataformas gubernamentales, así como datos históricos de administraciones previas. Este diagnóstico sirvió como base para identificar las principales necesidades y prioridades de la población.
3. **Consulta y participación ciudadana:** La participación ciudadana fue un pilar fundamental del proceso. Se realizaron encuestas en cada comunidad y en la cabecera municipal, alcanzando a más de 1000 (mil personas) por diversos medios. Además, el presidente municipal y su equipo llevaron a cabo visitas directas a la población, escuchando sus propuestas y preocupaciones. Las sugerencias de la ciudadanía fueron clave para establecer las prioridades del plan.
4. **Priorización de necesidades:** Con base en los datos recabados y las opiniones de la ciudadanía, se priorizaron las áreas de atención urgente, tales como [incluir ejemplos de áreas prioritarias: salud, educación, infraestructura, seguridad, etc.]. Esta priorización se hizo considerando tanto la urgencia como la viabilidad de los proyectos propuestos.
5. **Capacitación y trabajo conjunto:** Se llevaron a cabo sesiones de capacitación y reuniones de trabajo con las diferentes áreas del ayuntamiento, donde se escucharon y analizaron las propuestas de cada sector. Esto permitió la integración de diferentes perspectivas en la construcción del plan.
6. **Validación del plan:** Finalmente, el diagnóstico preliminar y las propuestas de acción fueron socializadas con la ciudadanía, asegurando que el plan reflejara sus intereses y expectativas. Este proceso se realizó mediante reuniones comunitarias y la entrega de documentos informativos.

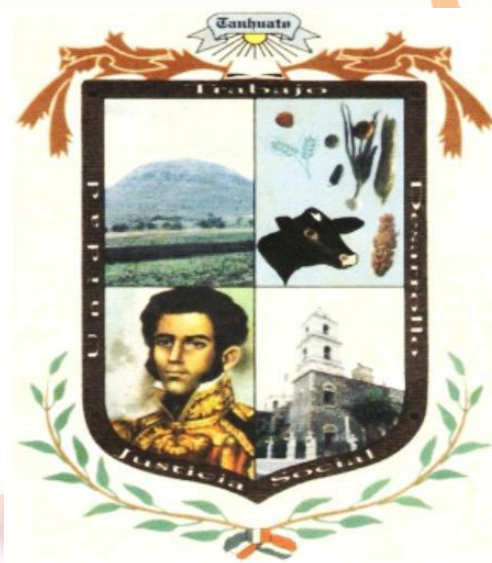
Con todo este proceso, buscamos garantizar que el Plan Municipal de Desarrollo de Tanhuato sea un documento inclusivo, realista y comprometido con las necesidades de la población, asegurando que se implementen políticas públicas eficientes y orientadas al bienestar común.

ASPECTOS GENERALES

La palabra Tanhuato proviene del Chichimeca que significa “Lugar Cerca del Cerro”. En la época prehispánica, Tanhuato fue un pequeño poblado perteneciente al imperio tarasco, pero que estaba muy alejado del centro de gobierno purépecha, por lo que se consideraba un territorio libre y dependiente del gobierno al que pertenecía. La llegada de los españoles al territorio mexicano significó un plan de conquista que incluía lo militar y lo religioso. En Michoacán no se hizo excepción y para el año de 1530 el pueblo de Tanhuato fue sometido -como todos los pueblos de la región- por las fuerzas del imperio español, al mando de Nuño de Guzmán.

Durante la colonia se organizó por medio de latifundios al igual que todos los otros poblados de la región y para el año de 1754 aún formaba parte del curato de La Piedad y se componía de 112 familias de indios y una de españoles y solo 15 años después ya lo habitaban 16 familias de españoles y mestizos y poco más de 100 familias indígenas. Cabe señalar que siempre mantuvo su nombre: Tanhuato.

Tuvo que pasar más de un siglo para que constituyera su primer Ayuntamiento y con él, los primeros servicios públicos para la población y para esos tiempos, una de las principales actividades económicas era la explotación de las minas de cal, su procesamiento y comercialización. Así transcurrieron algunos años, hasta que en 1831 se constituyó como municipio. Es hasta el 20 de abril de 1902, cuando se le concedió el título de Villa con el nombre de Tanhuato de Guerrero, en honor al General Vicente Guerrero. Actualmente, la cabecera municipal conserva dicha denominación.



(Escudo oficial)

LOCALIZACIÓN

El territorio del municipio de Tanhuato cubre una extensión de 22 633.2 hectáreas [ha], ocupando el 0.39% de la superficie del estado de Michoacán. Está localizado entre los paralelos 20°11' y 20°22' de latitud norte; los meridianos 102°13' y 102°27' de longitud oeste; tiene una altitud entre 1 600 y 2 000 m. Al noroeste colinda con el estado de Jalisco, además colinda con los siguientes municipios de Michoacán: al oeste con Vista Hermosa, al suroeste con Ixtlán, al sureste con Ecuandureo y al noreste con Yurécuaro.





DATOS POBLACIONALES

8,031, Población femenina

7,503, Población masculina

La población total de Tanhuato en 2020 fue 15,534 habitantes, siendo 51.7% mujeres y 48.3% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (1,421 habitantes), 5 a 9 años (1,397 habitantes) y 0 a 4 años (1,310 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.6% de la población total.

Tanhuato de Guerrero, cabecera municipal.

El Calvario (El Barreno).

Las Cieneguitas.

Los Charcos.

La Presa.

Rancho Nuevo.

San José de Vargas.

Tarimoro.

Tinaja de Vargas.

Villanueva

(Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.)

NIVELES DE ESCOLARIDAD

Primaria: 44,4%

Secundaria: 26,4%

Preparatoria o Bachillerato: 18,0%

Licenciatura 7,38%

Tasa de analfabetismo: 8.55%

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

- 61.1%, Población atendida por Seguro Popular
- 4.43%, Población atendida por Seguro social

En Tanhuato, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (9.41k), Consultorio de farmacia (4.61k) y IMSS (Seguro social) (682).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (7.3k) y No Especificado (6.07k)

PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD

Física: 413 personas, 2.66% de la población total.

Visual: 232 personas, 1.49% de la población total.

Motriz: 208 personas, 1.34% de la población total.

Para recordar: 192 personas, 1.24% de la población total.

Auditiva: 165 personas, 1.06% de la población total.

Para comunicarse: 160 personas, 1.03% de la población total.

*Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer en más de una categoría.

*Los datos obtenidos del cuestionario ampliado del INEGI y tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2%.

DATOS ECONÓMICOS

El municipio de Tanhuato cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 6,421 personas, de las cuales 4,290 son hombres y 2,131 son mujeres. Representando el 52.35% de la población total del municipio, esta alta participación laboral indica una sólida capacidad para generar ingresos, ahorros e inversiones, así como para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. La PEA en Tanhuato es dinámica y se ha adaptado a las condiciones cambiantes del mercado laboral. La estacionalidad es una característica notable de la PEA en Tanhuato, con variaciones según la época del año. Esto refleja una economía diversificada que abarca actividades agrícolas, industriales, comerciales y de servicios. La movilidad laboral también es evidente, con personas que se desplazan dentro y fuera del municipio en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Porcentaje sobre el total de la población en 2020

- 4.4%, Población en extrema pobreza
- 35.2%, Población en pobreza moderada

La visualización compara diversos indicadores de pobreza y carencias sociales.

En 2020, 35.2% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 4.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 53.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.11%.

Las principales carencias sociales de Tanhuato en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo.

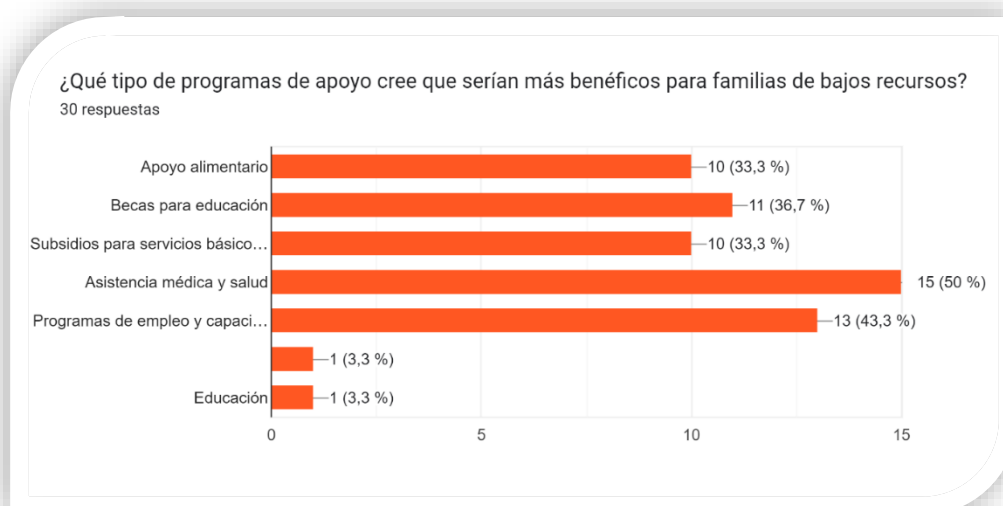
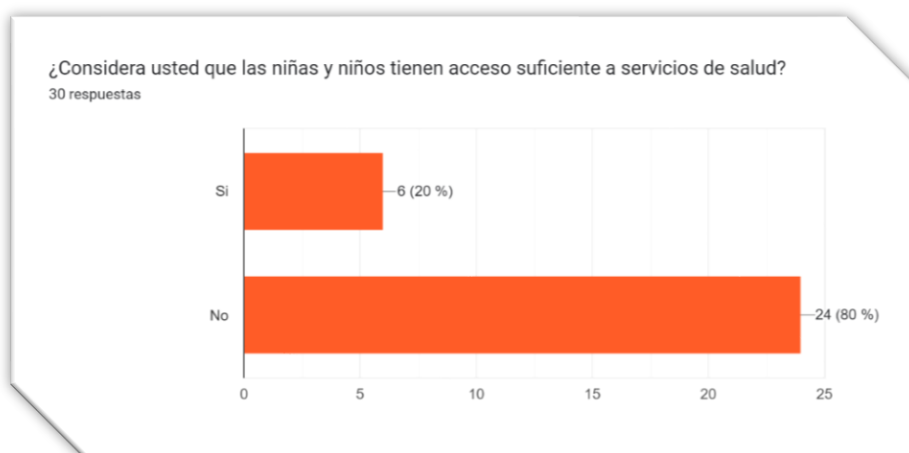
(Fuente Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, CONEVAL)

DIAGNOSTICO GENERAL

Está integrado por una serie de acciones enfocadas en recopilar las problemáticas que existen en los diferentes sectores sociales y de gobierno, enseguida de su estudio y análisis se propondrán los proyectos de política pública encaminados a tener los mejores resultados posibles, además de los datos antes mencionados.

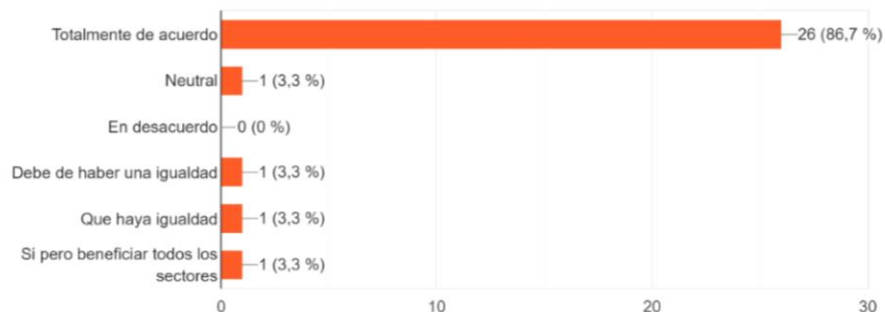
Una encuesta realizada a 30 personas de distintas edades y con diversas dedicaciones, esto para darnos una idea de la situación con la que la percepción

ciudadana recibe al gobierno actual dentro de los primeros dos meses y con la finalidad de abonar a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo. Dicha encuesta nos arroja algunos de los siguientes datos:



¿Estás de acuerdo en que el actual gobierno debe priorizar los derechos y necesidades de los grupos vulnerables (Mujeres, niñas y niños y personas de la tercera edad)?

30 respuestas



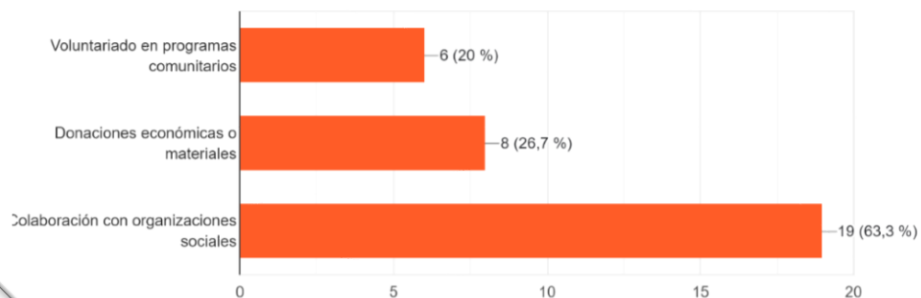
¿Qué políticas publicas cree usted que debería implementar el gobierno para ayudar la conciliación familiar y laboral para las mujeres?

30 respuestas



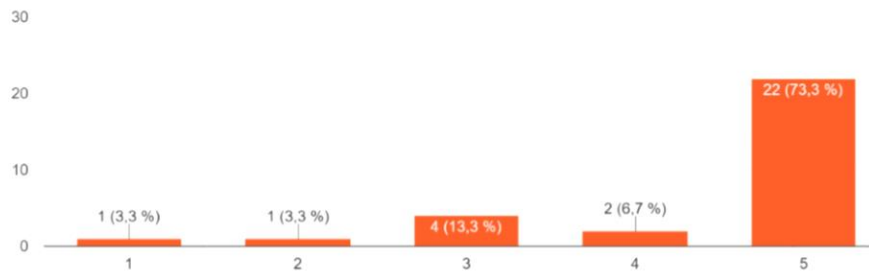
¿Cómo cree que el gobierno puede apoyar a los niños y niñas vulnerables de tu comunidad?

30 respuestas



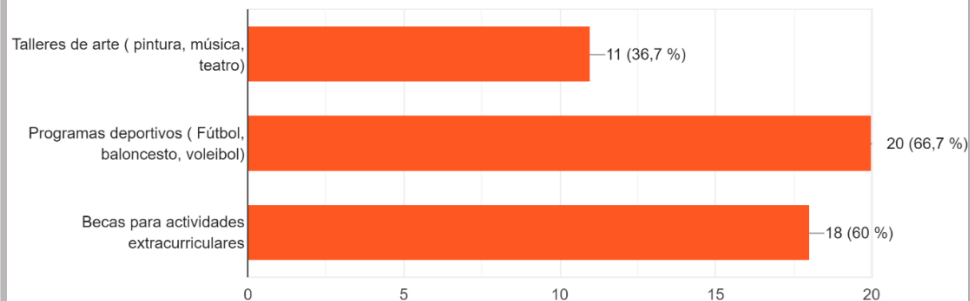
Del escala del 1 al 5. ¿Cuál es la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de gobierno?

30 respuestas



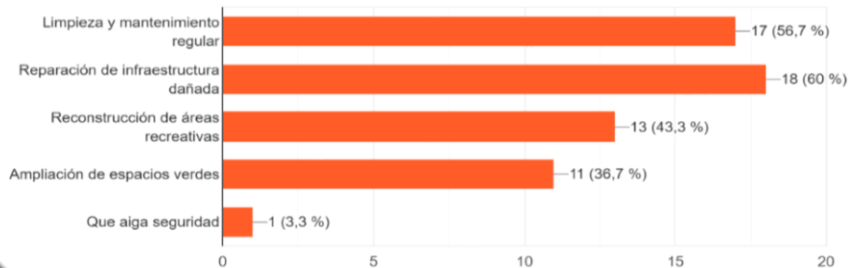
¿Qué tipo de programas cree que serían más beneficiosos para jóvenes, niñas y niños?

30 respuestas

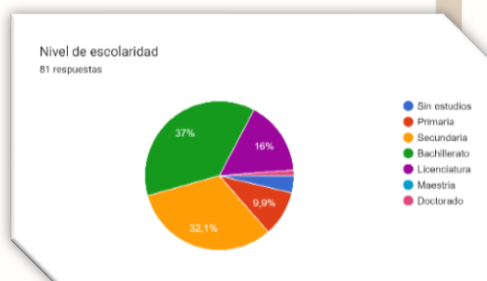
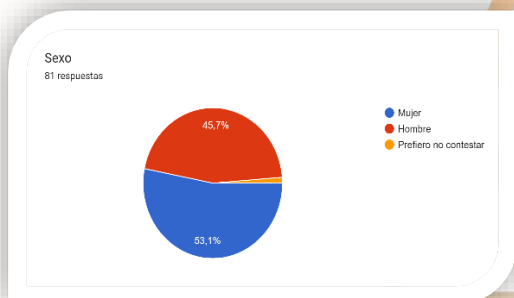


¿ Qué acciones cree que debe tomar el nuevo gobierno para mejorar las áreas recreativas y comunes en nuestra comunidad?

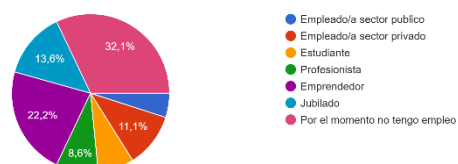
30 respuestas



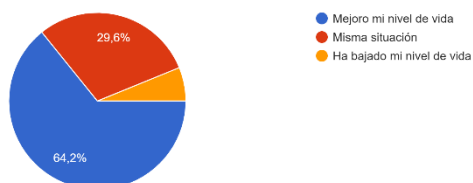
Se realizó también una encuesta casa por casa, en distintas localidades del municipio, además, el presidente municipal realizó una actividad con recorrido por todas las comunidades, platicando de cerca con la gente y escuchando las necesidades que la ciudadanía considera prioritarias.



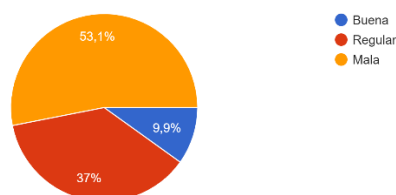
¿Cuál es tu dedicación?
81 respuestas



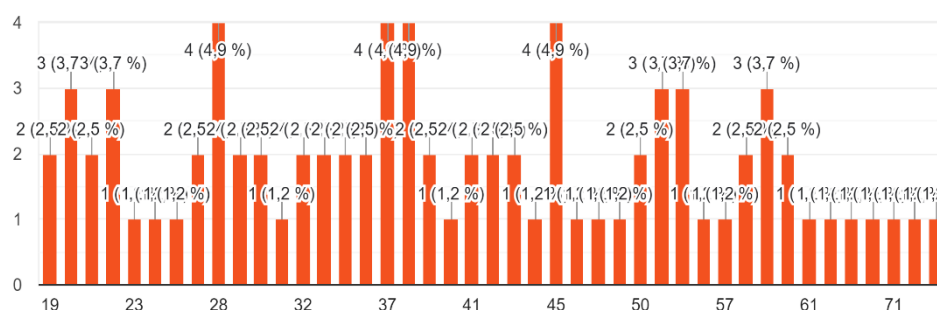
Respecto a tu infancia, en tu presente vives en que condiciones?
81 respuestas

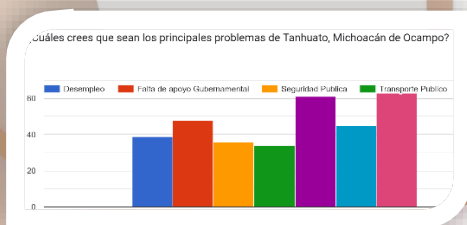


Qué opinas del servicio de: Recolección de basura
81 respuestas

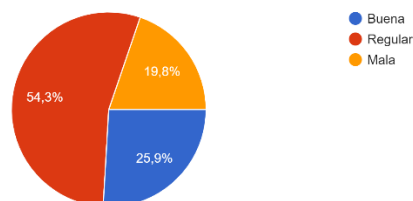


Edad de la persona encuestada
81 respuestas

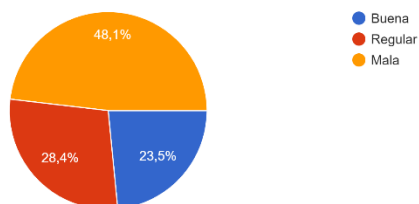




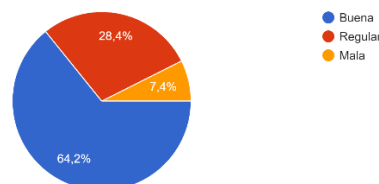
Qué opinas del servicio de: Estado de parques y jardines
81 respuestas



Qué opinas del servicio de: Drenaje, alcantarillado y mantenimiento de calles
81 respuestas

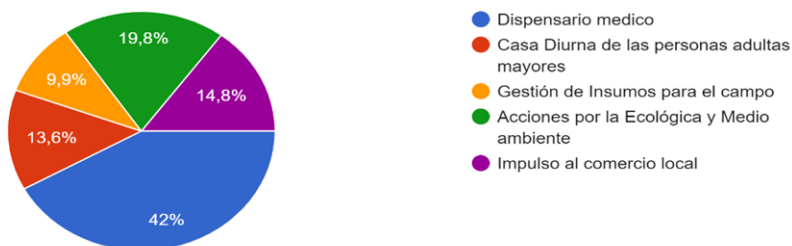


Qué opinas del servicio de: Panteones
81 respuestas



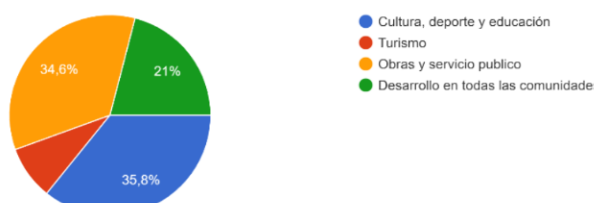
De las siguientes propuestas ¿Cuál considera que se debe actuar e invertir con mayor prioridad del gobierno de Tanhuato?

81 respuestas



De las siguientes materias ¿Cuál es la de tu mayor interés?

81 respuestas



FODA DEL MUNICIPIO DE TANHUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Ubicación con bastas vías de comunicación. Cercanía con poblaciones económicamente activas. Agua potable para uso humano. Agua para riego del campo. Agricultura con explotación positiva. Campo de calidad. Mano de obra de calidad. Remesas. Talento deportivo y cultural. Inversión de iniciativa privada. Casa de la Cultura en buenas condiciones. Centros deportivos en buenas condiciones. Deuda municipal baja.	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana. Gestión y trato institucional con gobierno Estatal. Gestión y trato institucional con gobierno Federal. Actualización de reglamentos municipales. Actualización del organigrama y funcionamiento del ayuntamiento. Trato institucional con municipios vecinos estatales. Trato institucional con municipios vecinos del Estado de Jalisco. Trabajo y gestión con iniciativa privada. Políticas Públicas en beneficio de todos los sectores. Trabajo en conjunto sociedad y gobierno municipal. Trabajo en conjunto sector escolar y gobierno municipal. Integración de todas las comunidades del municipio para programas y acciones.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Bajos salarios. Empleos temporales. Empleos sin derechos laborales. Falta de manejo de residuos. Falta de pulmones ecológicos para el futuro. Falta de atractivos turísticos. Baja Participación Ciudadana. Falta de integración a comunidades.	Fuga de talento social por falta de espacios. Falta de Innovación. No aprovechamiento energías renovables. Negación social en aplicaciones de novedades en diversos sectores.

Es así como de la mano de la ciudadanía identificamos las mayores problemáticas de nuestro municipio y por ello presentamos los siguientes:

EJES RECTORES

EJE 1: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Encontramos a la entrada de nuestra administración, una problemática en estos sectores tan importantes para el desarrollo positivo de nuestra población. El área de oportunidad en cada uno de los conformantes de este eje, es de suma importancia y habremos de aprovechar con las siguientes estrategias y políticas públicas identificadas aplicables a cada sector:

1.2. Salud.

Objetivo: Que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud y que estos sean de calidad.

Estrategia.	Líneas de Acción
Fortalecer los servicios de salud, mediante diversas acciones.	-Realizar campañas de prevención, detección y concientización de enfermedades. -Participación en jornadas nacionales y estatales de salud. -Promover jornadas oftalmológicas y optométricas. -Celebración de convenios con instituciones públicas y privadas para la atención médica.
Prestar servicios de salud, mediante el otorgamiento de medicamento a bajo costo y tratamientos accesibles, a la población que así lo requiera.	-Facilitar el acceso a medicamentos a bajo costo. -Canalizar a pacientes a hospitales que tengan la atención necesaria, ya sean estatales o fuera del estado. -Dotación de aparatos ortopédicos y auditivos a personas con discapacidad que así lo requieran. -Capacitación de personal.
Unidades de salud funcionales en buen estado.	-Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las unidades de salud.

1.3 Educación

Objetivo: Contribuir al desarrollo escolar de las alumnas y alumnos de los distintos niveles académicos.

Estrategia.	Líneas de Acción
Apoyar al fortalecimiento del sector educativo.	-Proporcionar becas. -Apoyo con transporte para actividades escolares.
Escuelas con infraestructura de calidad.	-Construcción, mantenimiento, equipamiento y remodelación la infraestructura educativa del municipio.
Tener instalaciones de fomento educativo de calidad.	-Construcción, mantenimiento, equipamiento y remodelación de los espacios públicos dedicados a la educación.

1.4 Cultura

Objetivo. Impulsar y fomentar las actividades culturales para el desarrollo humano y social del municipio de Tanhuato.

Estrategia.	Líneas de Acción
Fomentar a la participación en la cultura.	-Organizar y promover eventos culturales. -Creación de talleres artísticos. -Presea al mérito cultural.
Conservar los recintos culturales.	-Construcción, mantenimiento y remodelación de instalaciones culturales.

1.5 Deporte

Objetivo: Impulsar, promover y fomentar la actividad física, la salud y el bienestar de las personas.

Estrategia	Líneas de Acción
Impulsar al deporte mediante distintas acciones.	-Creación y fortalecimiento de ligas deportivas. -Apoyo económico y en especie a deportistas. -Presea al mérito deportivo.
Mantener y construir áreas deportivas.	-Creación, mantenimiento y remodelación de espacios públicos deportivos para la cabecera municipal y comunidades.

1.6 Turismo.

Objetivo: Impulso al turismo mediante el mantenimiento y creación de los espacios y tradiciones que atraen a visitantes al municipio que permiten la exploración y conocimiento de la cultura local y formas de vida, para generar ingresos económicos a diversos sectores de la población.

Estrategia	Líneas de Acción
Impulsar al turismo mediante los medios necesarios y disponibles para el fortalecimiento de diversos sectores.	-Crear los lazos necesarios para que Tanhuato tenga atractivos turísticos. -Promoción y apoyo de nuestras tradiciones. -Apoyar y otorgar las facilidades necesarias para la realización de festividades tradicionales. -Creación de espacios turísticos.

EJE 2: NIÑEZ, PERSONAS MAYORES Y DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS.

Los derechos de las niñas y los niños de nuestro municipio son para nosotros una responsabilidad fundamental en el desarrollo de nuestra administración, por ello todas las niñas y todos los niños recibirán una atención especial por parte de nuestro gobierno, en sus escuelas, en su entorno social y familiar. Las personas mayores, nuestras adultas y adultos son dignos de admiración y respeto, por lo cual realizaremos acciones en favor de ellos, como parte del agradecimiento que como sociedad en general tenemos para con ellas y ellos. Personas con alguna discapacidad contarán con el apoyo de nuestra administración. Las mujeres en situación de vulnerabilidad contarán con el apoyo necesario por parte de nuestra administración. Así como la promoción de los derechos y respeto de la diversidad, siendo una sociedad incluyente y sin discriminación. Todo lo mencionado a través de las siguientes acciones:

2.1 Atención a la niñez.

Objetivo: Garantizar que las niñas y los niños de nuestro municipio tengan acceso a sus derechos fundamentales y a su desarrollo integral en un ambiente adecuado.

Estrategia	Líneas de Acción
Crear espacios seguros y protectores de las niñas y de los niños.	-Desarrollar espacios seguros, dignos y de esparcimiento para un desarrollo integral de niñez. -Proporcionar apoyo y servicios a niñas y niños que han sido víctimas de algún tipo de violencia.

2.2 Atención a las personas mayores.

Objetivo: Garantizar el bienestar de las personas mayores, contribuir a su calidad de vida, dignidad y autonomía e independencia.

Estrategia	Líneas de Acción
Crear espacios dignos para las personas adultas mayores.	-Contar con instalaciones adecuadas. -Tener personal capacitado para la atención. -Actividades recreativas.

2.3 Atención a mujeres en situación vulnerable.

Objetivo: Brindar a mujeres en situación vulnerable, apoyo y recursos necesarios disponibles para mejorar su calidad de vida.

Estrategia	Líneas de Acción
Apoyar a mujeres víctimas de violencia.	-Proporcionar refugio, apoyo emocional y asesoramiento legal a las mujeres que son víctimas de violencia de género. -Canalizar con instancias correspondientes.

2.4 Derecho a tener una economía digna.

Objetivo: Impulsar a las emprendedoras y emprendedores locales a través de mecanismos productivos.

Estrategia	Líneas de Acción
Apoyar a emprendedoras y emprendedores.	-Creación de programas y proyectos que impulsen a las emprendedoras y emprendedores del municipio.

2.5 Derecho a vivienda digna y alimentación.

Objetivo: Proporcionar a las personas y familias un lugar seguro y adecuado para vivir.

Estrategia	Líneas de Acción
Contribuir al mejoramiento de la vivienda.	-Creación de programas y proyectos que beneficien a las personas, al tener una vivienda digna. -Gestionar y promover convenios a través de subsidios para acceso a equipamiento básico de mejoramiento de la vivienda.
Facilitar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	-Creación y gestión de programas y proyectos que beneficien a las personas en materia de alimentación, accediendo a ello a través de subsidios.

2.6 Respeto y derechos de la diversidad.

Objetivo: Promover la igualdad, la justicia y la inclusión de todas las personas, independiente de sus características, creencias, culturas, géneros, identidades, orientaciones sexuales, edades, capacidades o cualquier otra condición.

Estrategia	Líneas de Acción
Promover la no discriminación.	-Impartición de talleres de inclusión en la sociedad. -Capacitaciones a las personas que ofrecen un servicio público.
Reconocer los derechos de todas las personas.	-Campañas de concientización. Apoyo a víctimas, mediante las instancias correspondientes.
Prevenir el acoso y discriminación.	-Realizar conferencias y talleres en instituciones educativas públicas, así como en dependencias gubernamentales establecidas en el municipio.

2.7 Grupos vulnerables.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia	Líneas de Acción
Otorgar el acceso a apoyos sociales.	-Creación de programas y proyectos que beneficien a personas en situaciones vulnerables, a través de los apoyos sociales, ya sean económicos o en especie.

EJE 3: BUEN GOBIERNO, TRATO DIGNO Y PREVENCIÓN.

La oportunidad que la población nos dio al representar a nuestro pueblo en esta administración pública es uno de los honores que tendremos a lo largo de nuestra vida, es por ello que todo lo que conlleva el servicio de todas las oficinas, direcciones, personal, será de una manera humana y con una atención clara y de respeto, ofreciendo cada servicio con calidad y de la mejor manera. El trato digno a todas las personas será siempre una bandera en la atención que hemos de brindar. Nuestro compromiso por tener un municipio seguro y en paz es parte fundamental para que tengamos un lugar donde realizarnos de una manera digna y feliz, por ello las acciones de prevención son parte importante de las presentes letras.

3.1 Manejo responsable de la administración pública.

Objetivo: Garantizar que los recursos públicos del municipio de Tanhuato se utilicen de manera eficiente, eficaz y transparente.

Estrategia	Líneas de Acción
Tener una administración con transparencia y rendición de cuentas.	-Cumplir con la normatividad aplicable. -Realizar auditorías internas a las unidades responsables. -Establecer y dar seguimiento a los indicadores de desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales para que estas se realicen conforme a la normatividad.
Garantizar el manejo responsable de la tesorería municipal.	-Fortalecer el cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia de ingresos y egresos.
Fortalecer la recaudación eficiente por medio del área administradora.	-Establecer los mecanismos para una mayor recaudación de ingresos municipales.
Planificación estratégica.	-Establecer objetivos y dar seguimiento a los mismos. -Vigilar y revisar la captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público.
Sindicatura al servicio del municipio.	-Cumplir con la normatividad aplicable. -Vigilar el patrimonio municipal. -Representación del municipio en los juicios en que este sea parte.
Tener una secretaria municipal eficaz y eficiente.	-Cumplir con las funciones y atribuciones estipuladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativas aplicables.

Colaborar de manera interinstitucional para el beneficio de la población.	-Colaboración con las diferentes instituciones y niveles de gobierno.
Desarrollar indicadores de desempeño.	Establecer mecanismos para la medición de resultados. -Establecer y dar seguimiento a los indicadores de desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales conforme a la normatividad.
Recopilación de datos que se convertirán en históricos.	-Dotar de herramientas y recursos necesarios para el desarrollo de la crónica municipal. -Dotar de herramientas y recursos para la preservación del archivo municipal.
Cumplir con lo ordenado por las leyes.	-Dar seguimiento y cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.
Garantizar un trato con integridad, amable y ético.	Realizar talleres, capacitaciones y pláticas para el personal administrativo.
Garantizar el derecho a la información mediante la difusión de lo que se está realizando en toda la administración pública municipal.	-Crear convenios de colaboración con medios de comunicación. -Crear un plan de comunicación a través de redes sociales y diversos medios de comunicación que existan en el municipio.

3.2 Servicios públicos de calidad.

Objetivo: Satisfacer las necesidades, expectativas, así como aportar a la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante los servicios públicos ofrecidos.

Estrategia	Líneas de Acción
Fortalecer la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	-Crear una estrategia para la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y basura. Fortalecer los programas de recolección de basura, limpieza de áreas públicas, encalado de lotes baldíos, así como de camellones y plazas.
Mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado municipal.	-Mantenimiento, rehabilitación y creación de redes de drenaje y alcantarillado.
Ofrecer servicios de abastecimiento de agua de calidad.	-Creación, mantenimiento y rehabilitación de pozos y cuerpos de almacenamiento de agua. -Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hídrica. -Construcción, rehabilitación, seguimiento de la planta tratadora de aguas residuales.

	-Programa municipal de dotación de agua potable a viviendas, comercios e industrias del municipio. -Programa municipal de instalación de válvulas y tomas de agua potable. -Sustituir y ampliar la red de agua potable en las comunidades y colonias que lo requieran.
Promover la participación ciudadana.	-Realizar programas de concientización sobre el uso responsable del agua y la separación de residuos.
Mantenimiento y ordenamiento de los servicios del panteón municipal.	-Ordenar y regular todo lo relacionado a los tramites del panteón municipal.
Alumbrado público funcional.	-Mantenimiento, rehabilitación y creación de la red de alumbrado público municipal.
Mantener en buen estado los espacios públicos, parques y jardines.	-Limpieza, mantenimiento, creación de espacios públicos, parques y jardines.
Procurar un crecimiento ordenado y con desarrollo sustentable.	-Reglamento de crecimiento y desarrollo urbano. Establecer las áreas de crecimiento y orientación comercial e industrial de la población.
Impulsar el servicio eficaz y eficiente del servicio de alcantarillado mediante acciones positivas.	-Programa municipal de recolección de aguas negras, supervisión de alcantarillado, mantenimiento, construcción y reparación del mismo.
Atender las necesidades sanitarias para la correcta operación del rastro municipal.	-Registro diario de los kilogramos del sacrificio de ganado bovino, porcino y caprino. -Registro del soporte de ingresos del sacrificio del ganado. -Verificación la procedencia correspondiente mediante las constancias de la asociación ganadera.

3.3 Prevención y atención humana.

Objetivo: Tener un municipio con fortalecimiento de justicia, paz, con una convivencia sana y con estado de derecho.

Estrategia	Líneas de Acción
Prevenir a través del buen funcionamiento de la Seguridad Pública.	-Capacitación y adiestramiento de la seguridad pública y tránsito municipal. -Dotación de equipamiento y recursos necesarios disponibles.

Brindar apoyo al área de Protección Civil.	-Elaborar convenios con las instituciones correspondientes para el mejoramiento del equipamiento de protección civil. -Realizar capacitaciones y talleres necesarios para el buen desempeño. -Dotar de equipamiento y recursos necesarios disponibles.
--	--

EJE 4: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SÓLIDA, CAMPO SUSTENTABLE, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

Habremos de implementar la innovación como parte del desarrollo y progreso de nuestro municipio, dotando de las herramientas necesarias para tener los mejores servicios. Una infraestructura que sea de calidad y conforme a las necesidades identificadas y propuestas también hechas por la ciudadanía. El apoyo al campo es por vocación de nuestras tierras, una de las prioridades de nuestro gobierno, el apoyo al campesino será conforme a las problemáticas y necesidades identificadas, siempre buscando la aplicación de una manera sostenible y sustentable.

4.1 Infraestructura innovadora urbana y rural.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo sostenible y aumentando la competitividad de todo el municipio.

Estrategia	Líneas de Acción
Gestionar y usar el presupuesto asignado a obras públicas de manera responsable.	-Tener personal capacitado para accionar conforme a lo que marcan las reglas de operación de cada programa, para acceder a ellos.
Creación, rehabilitación y mantenimiento de proyecto de obra pública.	-Diseñar y ejecutar proyectos necesarios mediante la arquitectura e ingeniería y normativas aplicables. -Supervisar la correcta aplicación y evaluación de los recursos presupuestales ejecutados en la obra pública del municipio, realizados mediante licitaciones públicas, administración directa, adjudicación directa o invitación restringida. -Construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de urbanización.

Procurar la dotación al municipio de la infraestructura vial necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.	-Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de vialidades de concreto hidráulico, asfalto, y caminos saca cosechas.
Impulsar la dotación de la infraestructura de abasto de agua potable, conducción, tratamiento de aguas residuales y alcantarillado pluvial.	-Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de depósitos de agua, de líneas de conducción y distribución de agua potable. -Programa de construcción y rehabilitación de drenaje sanitario y alcantarillado pluvial.
Mejorar el servicio de energía eléctrica e iluminación.	-Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de líneas de electricidad (media y baja tensión) -Programa de instalaciones de paneles solares. -Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público.
Dotar de la infraestructura deportiva en espacios públicos e instituciones de educación públicas y sector salud.	Programa de construcción y rehabilitación de espacios públicos de recreación, esparcimiento. Programa de construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de infraestructura educativa y salud.

4.2. Campo con futuro.

Objetivo: Impulsar el desarrollo del campo productivo, para la producción de alimentos y recursos naturales de manera sostenible y eficiente.

Estrategia	Líneas de Acción
Cuidar de nuestras tierras, a través de distintas acciones benéficas para el campo.	-Implementar prácticas agrícolas sostenibles para reducir la erosión del suelo. -Gestión de programas de apoyo para el campo.

4.3. Cuidado del medio ambiente y ecología.

Objetivo: Proteger y preservar los recursos naturales y los ecosistemas para garantizar la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Estrategia	Líneas de Acción
Promover el uso de tecnologías energéticas renovables.	-Realizar proyectos encaminados al uso de nuevas tecnologías en materia energética que sean amigables con el medio ambiente.
Promover la participación ciudadana.	-Incorporar la educación ambiental y ecológica a las instituciones educativas, por medio de talleres y conferencias. -Promover la colaboración entre los sectores público, privado y civil para la protección del medio ambiente y la ecología.
Garantizar el desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente y ecología.	-Creación de un pulmón natural a futuro para Tanhuato, así como el mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente y ecología.
Promover el uso racional del agua.	-Implementar campañas culturales para el ahorro del agua. -Promover la instalación de medidores de agua con el apoyo de instituciones de nivel estatal y federal. -Establecer mecanismos de atención rápida de fugas y denuncias de uso indebido del agua.

ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Tanhuato se construye bajo el principio fundamental de la coordinación y cooperación institucional, reconociendo que el progreso y bienestar de nuestra comunidad dependen de un trabajo conjunto y armónico entre todos los niveles de gobierno, así como con actores de la sociedad civil. Por ello, este plan no solo se alinea con las necesidades y aspiraciones locales, sino también con los objetivos y lineamientos establecidos en los instrumentos de planeación de los ámbitos estatal y federal.

1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND): El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con las prioridades y directrices del Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en las áreas de desarrollo social, seguridad, infraestructura y sustentabilidad. Esta sinergia nos permitirá optimizar recursos y acceder a programas y proyectos que fortalezcan el crecimiento económico, social y ambiental de Tanhuato, siempre con un enfoque de equidad y bienestar para todos sus habitantes.

2. Alineación con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán: Este Plan también se coordina con las estrategias del Plan de Desarrollo de Michoacán, buscando complementar los esfuerzos del gobierno estatal en áreas clave como salud, educación, empleo y desarrollo rural. La interacción con las políticas estatales asegura que las acciones locales sean coherentes con las estrategias de crecimiento regional, y que los recursos sean dirigidos hacia proyectos que favorezcan el desarrollo integral de nuestra población.

3. Convergencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo de Tanhuato toma en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU, con el fin de garantizar que nuestras acciones estén alineadas con la agenda global de desarrollo social, económico y ambiental. En este sentido, se promoverán políticas públicas que fomenten la igualdad de género, el acceso a servicios de salud de calidad, la educación inclusiva, el impulso a la economía local y la preservación del medio ambiente.

4. Integración con Programas Federales y Estatales: El Plan Municipal de Desarrollo se complementa con los programas sociales y proyectos estratégicos de los niveles federal y estatal, asegurando que los fondos, recursos y esfuerzos gubernamentales sean utilizados de manera eficaz. La colaboración con dependencias federales y estatales permitirá que Tanhuato aproveche los recursos y mecanismos de apoyo disponibles para enfrentar retos en áreas críticas como la pobreza, el acceso a servicios básicos y el desarrollo comunitario.

5. Participación de la Sociedad Civil y Actores Locales: Además de la cooperación con los gobiernos federal y estatal, el Plan Municipal de Desarrollo se construye con la activa participación de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, y líderes comunitarios. Esta integración asegura que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población y se fortalezca la transparencia y rendición de cuentas en la implementación de los proyectos.

En resumen, este Plan no es un esfuerzo aislado, sino que está estratégicamente alineado con las políticas públicas y objetivos establecidos en diversos instrumentos de planeación, tanto a nivel local, estatal, como nacional. Esta visión integral garantiza que el desarrollo de Tanhuato sea sustentable, inclusivo y en armonía con las metas más amplias del país y del mundo.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan será realizada por la Contraloría Municipal, utilizando el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Este sistema, diseñado con un modelo de ponderación basado en porcentajes y representado a través de un semáforo de desempeño (verde, amarillo, rojo), permitirá identificar de manera clara y eficiente las áreas de mejora y las Unidades Responsables que requieran optimizar su desempeño.

Las evaluaciones se realizarán de forma trimestral y abarcarán indicadores estratégicos y operativos previamente definidos. La medición de los objetivos, estrategias y líneas de acción se expresará en porcentajes, con indicadores específicos para cada eje de desarrollo. Además, se contará con indicadores financieros que permitirán evaluar la eficiencia del gasto público.

Cada unidad será evaluada en base a criterios establecidos para cada indicador. Por ejemplo, un "verde" indicará el cumplimiento total de los objetivos, un "amarillo" señalará un cumplimiento parcial o en proceso, y un "rojo" reflejará un desempeño insuficiente. En caso de que una unidad obtenga una calificación de "rojo", se procederá a implementar un plan de acción correctivo, con plazos establecidos para la mejora.

El Sistema de Evaluación del Desempeño también incluirá un indicador general para evaluar el avance global del Plan Municipal de Desarrollo, y cada periodo se revisarán los resultados con el fin de identificar posibles inconsistencias y corregirlas oportunamente.



BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS REFERENCIAS CONSULTADAS

- Atlas de Riesgos del municipio de Tanhuato.
https://siir.michoacan.gob.mx/atlas_pdf/tanhuato.pdf
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
https://celem.michoacan.gob.mx/destino/2021/1-16994_1728585791_COMPILADO%202024MAYO28%20LEY%20ORGANICA%20MUNICIPAL.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI)
<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=Tanhuato#Temas>
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
<https://www.snieg.mx/>
- Gobierno de México, Data México.
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tanhuato>
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.
<https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/>
- Plan Nacional de Desarrollo.
<https://www.planeandojuntos.gob.mx/>
- Guía Metodológica, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Plan Municipal de Desarrollo, Tanhuato 2018-2021.
- Plan Municipal de Desarrollo, Tanhuato 2021-2024.